

APUNTES SOBRE UNA VIDA

D. Laurentino Álvarez Álvarez, Presidente de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES COLABORADORAS DE LA ENSEÑANZA, nació en Villamejil (Astorga-León), el 31 de Marzo de 1917, cursó estudios primarios con los P. Redentoristas, Peritaje, Profesor e Intendente Mercantil en la Escuela Superior de Comercio de Madrid. Fue Profesor Adjunto de la Asignatura de Ciencias Naturales en la Escuela de Superior de Comercio de Madrid, casado con Da M^a Pilar Vázquez Gómez y padre de tres hijos.

Desde 1939 a 1983, fecha de su jubilación, prestó sus servicios en la Compañía Hidroeléctrica Española, desempeñando varios cargos hasta ejercer como Asesor de dicha Empresa.

En 1946 comenzó su colaboración con la Fundación Benéfico-Social Hogar del Empleado, obra fundada por el P. Tomás Morales Pérez, S.J., desempeñando la función de Director del área educativa y poniendo en marcha la Escuela de Capacitación del Hogar del Empleado.

En 1959 inició su trabajo en las "Secciones Filiales de Institutos Nacionales de Enseñanzas Medias", creadas un año antes por Entidades Privadas en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia. Ambos pretendían llevar a la población de los barrios suburbanos de las grandes capitales las Enseñanzas Medias; la Administración, por sí sola no disponía entonces de recursos económicos suficientes.

En 1960, como responsable del área educativa de la Obra Social "Hogar del Empleado", que contaba con nueve Filiales, creó, junto con otros directores de Filiales de toda España, la Federación Española de Entidades Colaboradoras de la Enseñanza. La razón de esta iniciativa fue el convencimiento de Don Laurentino de que sólo unidos y organizados tendríamos fuerza suficiente para conseguir nuestros ideales, y la falta de normativa reguladora del Funcionamiento de estos Centros. Desde el primer momento es nombrado para presidirla D. Laurentino Álvarez, que supo impulsar y reforzar los principios de servicio a la sociedad y colaboración leal con el Ministerio de Educación que siempre la caracterizaron.

Consolidada en 1963, su finalidad consistió en recoger las inquietudes y problemas de todas las Filiales de España y tratar de resolverlos mediante la interlocución y la negociación con el Ministerio, siempre en la línea de la colaboración mutua.

Fruto de esa negociación y colaboración es la creación sucesiva de Filiales en toda España, hasta alcanzar la cifra de 303 en el año 1970.

Gracias a las continuas gestiones de D. Laurentino se publica en 1963, el Decreto 90/1963, de 17 de enero, regulador de las Secciones Filiales y de los estudios nocturnos en la enseñanza media, BOE de 26 de Enero de 1963.

En 1970, con la entrada en vigor de la Ley General de Educación, se publica un nuevo Decreto regulador de las Secciones Filiales, pasando a denominarse "Centros Homologados Subvencionados de BUP/COU". En él se consiguió que las antiguas Secciones Filiales de Instituto pasasen a ser reconocidas por la Administración Educativa como Centros Oficiales.

En virtud de este Decreto muchas Secciones Filiales optaron por transformarse en Centros de EGB, el resto, 144 en toda España, se transformaron en "Centros Homologados de Bachillerato",

En 1984, ante la nueva situación política de España, D. Laurentino promueve una nueva iniciativa: dotar de cuerpo jurídico a la hasta ahora FESECE. Se hacen las oportunas gestiones, y el 24 de Mayo de 1984 ante el Notario de Madrid D. José M^a Prada, protocolo 1198, la Federación queda registrada como "ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES COLABORADORAS DE LA ENSEÑANZA" (A.E.S.E.C.E.). Del mismo modo se inscribe con este nombre en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior. Nuevamente es nombrado Presidente Laurentino Álvarez Álvarez.

Su actividad como responsable de la AESECE ha asegurado la continuidad de las antiguas Secciones Filiales de Instituto, de forma que con la entrada en vigor de la LODE, en 1985, los Centros Homologados Subvencionados de BUP/COU procedentes de las antiguas Secciones Filiales de Instituto de Enseñanzas Medias se integran en el régimen de conciertos educativos, con lo que se reconoce por la Ley su derecho a la financiación pública; y a la entrada en vigor de la LOGSE se vuelve a reconocer su singularidad estableciendo la transformación del concierto de BUP/COU en concierto del nuevo Bachillerato.

Don Laurentino ha sido para todos un modelo de tenacidad y coraje; hombre de profunda fe, siempre ha estado convencido de que el mantenimiento de las Antiguas Secciones Filiales era obra de Dios y que la razón de ser de las mismas, extender entre las clases humildes la gratuidad de las Enseñanzas Medias con los niveles de calidad de los Centros Católicos, una forma de evangelizar. Su bien hacer y entrega personal se ven en estos momentos justamente reconocidos con la imposición de esta distinción. Todos nos congratulamos con él en acontecimiento tan memorable.

M^a José del Río Seoane